



“VALORES Y COMPROMISO”

KINDER COLEGIO DEL VALLE

C.C.T. 09PJN4850D

ACURDO DE INCORPORACION S.E.P.

Estimada comunidad educativa:

Bienvenidos al ciclo escolar 2019-2020, en el cual, trabajando en equipo, obtendremos los mejores resultados.

Es alto el nivel de compromiso que como institución educativa nos distingue, y primordial, que sepan que sin su apoyo no será posible lograr las metas.

Agradecemos mucho a las familias que nos siguen favoreciendo con su confianza y a aquellas que se unen a nuestra comunidad escolar.

Los retos que se presentarán en este ciclo, nos permitirán generar grandes estructuras en nuestros niños que sin duda fortalecerán su actuar dentro de su desarrollo integral.

Sean bienvenidos y los invitamos a sumarse a nuestra fuerza, que juntos como sociedad estudiantil logremos que los objetivos planteados se generen.

Atentamente.

Mtra. Laura Evangelina Cardiel Rocha.
Directora



“VALORES Y COMPROMISO”

A continuación, se dan a conocer algunos aspectos fundamentales dentro de nuestra organización, el cumplimiento de los mismos logrará que el trabajo conjunto se vea premiado con el éxito, esperamos contar con su colaboración y apoyo.

Estos aspectos pretenden sembrar en nuestros alumnos buenos hábitos de trabajo, disciplina y puntualidad.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

- A) A lo largo del ciclo escolar recibirán los primeros días de cada mes, los calendarios informativos, así como las fechas de límite de pago de colegiaturas los cuales también están a su disposición en el portal escolar por medio de la página de internet www.coldelvalle.edu.mx.
- B) Cada año se publicarán los calendarios oficiales y el calendario interno en donde se señalarán las fechas a las que estarán sujetas nuestras actividades escolares y extraescolares:
- Períodos de reinscripción.
 - Períodos de exámenes de diagnóstico, y bimestrales.
 - Períodos vacacionales.
 - Suspensión de labores.
 - Inicio y fin del ciclo escolar.
 - Firma de boletas.
- C) El costo de la reposición de la credencial del alumno, o boletas de calificaciones deberá pagarse en el área administrativa. Las boletas que se devuelvan manchadas, enmendadas o maltratadas, tendrán que reponerse.
- D) “Toda vez que la institución presta un servicio de alta calidad y el mismo es reconocido por mí y mi familia me comprometo y obligo a no generar adeudo alguno de mi parte por concepto de colegiaturas, manifestando aquí y ahora que, en caso de generar adeudo por tres o más colegiaturas con la institución, acepto que el servicio educativo prestado por la institución me podrá ser suspendido, sin que ello afecte al alumno(a) la educación básica y su permanencia en el Sistema Educativo Nacional.”.
- E) En el caso de que el alumno(a) por cuestiones de salud u otros motivos, se ausente por días o semanas, no se deducirá ese tiempo en el pago de las colegiaturas. Les solicitamos reportar vía telefónica las causas de inasistencia del alumno(a). Las inasistencias en período de evaluación deberán ser justificadas para que se apliquen en fecha extemporánea.
- F) Para tratar algún asunto relacionado con los alumnos, ya sea con la Directora o con la educadora que corresponda, se hará **exclusivamente** previa cita vía telefónica ya que las horas de entrada y salida no son el mejor momento para atenderles, debido a que el personal debe estar atento en el cuidado de los alumnos.



“VALORES Y COMPROMISO”

- G) Los padres de familia deberán asistir a las juntas y eventos a los que se les convoque durante el ciclo escolar.

ADMISION

Para ser admitido como alumno, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Presentar original y 2 copias de:

- ✚ Boleta Oficial del ciclo anterior.
- ✚ Acta de Nacimiento
- ✚ CURP

Solamente original de:

- Examen médico para Educación Física.
- 4 Fotografías tamaño infantil a color.
- Realizar los pagos correspondientes mismos que se le han hecho de su conocimiento.

ASPECTO ACADEMICO

- a. Los alumnos tienen derecho a asistir y participar activa y positivamente en todas y cada una de las actividades académicas, tecnológicas, de desarrollo o extracurriculares que el Kinder “Colegio Del Valle” convoque para el ciclo escolar que corresponda.
- b. El alumnado y Padres de Familia contarán en todo momento, con la asesoría y apoyo que requieran para la buena marcha de sus actividades, por parte del personal docente, directivo y administrativo, según corresponda.
- c. El alumno y Padre de Familia tendrá derecho a solicitar, cuando así se requiera, una reunión con la Directora o docentes del plantel, para aclaración de dudas o comentarios de orden académico o de conducta, considerando los horarios que no afecten las actividades académicas.
- d. Evaluación:

Las evaluaciones serán bimestrales y las boletas de calificaciones se entregarán para firma de los padres de familia en la semana posterior a la aplicación de las mismas, las cuales deberán regresar a las docentes en óptimas condiciones y sin falta, el día hábil siguiente.

Al finalizar el primer semestre, se convocará a Junta para firma de boletas, avisándoles oportunamente.

Los ciclos escolares se dividen en bimestres de la siguiente manera:

Diagnóstico inicial - agosto

- I. 1er. Bimestre (meses de septiembre y octubre)
- II. 2do. Bimestre (meses de noviembre y diciembre)
- III. 3er. Bimestre (meses de enero y febrero)
- IV. 4to. Bimestre (meses de marzo y abril)
- V. 5to. Bimestre (meses de mayo y junio)

- e. Los padres de familia, deberán firmar diariamente la libreta de tareas y recados.



“VALORES Y COMPROMISO”

ASPECTO TECNICO

A) Aseo:

La higiene personal es un hábito fundamental que debemos inculcar en los niños, los varones deben asistir siempre con el cabellito corto, y el de las niñas muy bien arreglado.

El aseo diario es fundamental, mantener la cabeza limpia para no generar **Pediculosis**,

Se revisará diariamente el aseo del uniforme, cuello, orejas, dientes y uñas cortitas (se sugiere no pintárselas, ya que las niñas a su corta edad pueden empezar a perder el esmalte natural de sus uñas).

Asimismo, deberán estar siempre limpias las mochilas y loncheras.

B) Orden:

- + Se prohíbe a los alumnos traer al Kinder, plastilina que tenga en casa, gomas de mascar u objetos peligrosos ya que pueden provocar accidentes, tampoco juguetes (solo los viernes), objetos de valor, alhajas ni dinero ya que no seremos responsables de la descompostura o extravío de los mismos.
- + Los niños deberán cuidar su mobiliario, útiles escolares y material individual, así como hacer buen uso de las instalaciones de la escuela, en el caso de cualquier desperfecto ocasionado por el alumno, los padres absorberán el costo por la reparación o sustitución del mismo.
- + Se fomentará en los alumnos, el respeto al personal de la escuela y a los símbolos patrios, aspectos que son importantes que reafirmen en el hogar.
- + En caso necesario se citará a los padres de familia quienes deberán asistir, tratándose de la conducta y desempeño escolar de su hijo(a).
- + Serán objeto de sanción a padres de familia, las faltas a la disciplina escolar y los hechos individuales o colectivos que representen falta de respeto, que lesionen la salud física o moral, que atenten contra la integridad del educando, del docente o de cualquier persona que labore en la Institución apegándose al “MARCO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR”

C) Puntualidad:

+ El acceso al Kinder, es a partir de las 7:30 a.m., hasta las 8 :20, los 10 minutos siguientes, los alumnos entran con retardo, los padres de familia deberán firmar la libreta de control.

+ La hora de salida de la jornada escolar es a las 13:30 hrs., hasta las 14:00 hrs. Después se registrará el tiempo extemporáneo cada 15 min. y los padres de familia deberán firmar la libreta de control respectiva.



“VALORES Y COMPROMISO”

+ Es necesario que, por seguridad de los niños, los padres de familia, que entren al Kinder a la hora de salida, se dirijan a la puerta de acceso inmediatamente después de que su hijo(a) le ha sido entregado por la docente.

+ Para la entrega de los alumnos, es requisito indispensable portar el tarjetón de color verde en el automóvil para hacer uso de la fila vehicular (bahía), y la credencial del alumno emicada y con las fotografías de las personas autorizadas con sello.

+ Los padres de familia deberán entregar a la Dirección o enviar por correo electrónico al Kinder, una carta solicitando se le entregue el alumno a una persona no autorizada, anexando copia de su identificación oficial, la cual se cotejará con la original al momento de presentarse.

+ Los padres de familia o tutores al inscribir a sus hijos aceptan cumplir expresamente las normas académicas y administrativas vigentes del kinder Colegio Del Valle y de manera importante los horarios.

Recordemos que los padres y los maestros enseñamos con el ejemplo, fomentemos en los niños los hábitos de puntualidad y responsabilidad, llevándolos a tiempo a la escuela y supervisando que cumplan con sus tareas.

D) Uniformes:

- a. El uniforme es orgullo, identidad, seguridad e identificación de los diferentes niveles educativos, quienes lo porten, son responsables de hacerlo con respeto y de conformidad con lo siguiente:

ALUMNOS	ALUMNAS
Uniforme de diario	
Pantalón de mezclilla azul, playera blanca tipo polo con cuello azul y verde, suéter azul marino, zapatos negros.	Vestido azul marino, suéter azul marino, calcetas o mallas azul marino, zapatos negros.
Uniforme de educación física	
Pants y chamarra azul marino con franjas blanca y verde, playera blanca cuello redondo, tenis blancos.	Pants y chamarra azul Marino con franjas blanca y verde, playera blanca cuello redondo, tenis blancos.

- b. Para la clase de educación física es necesario traer tenis blancos limpios y pants.



“VALORES Y COMPROMISO”

- c. En período de invierno (**diciembre y enero**), se podrá portar el uniforme de educación física de manera diaria.
- d. En caso de usar prendas extra como chamarra, guantes, bufanda, que sean de preferencia azul marino o blanca.

Los alumnos deberán **diariamente** portar el uniforme completo, debidamente marcado con nombre, así como todos sus útiles y objetos personales.

E) Refrigerio :

Los alumnos deberán traer su lunch diariamente, se sugiere que sea ligero y realmente nutritivo , ya que deben desayunar en casa.

No se permitirán envases de vidrio, ni frituras, solo los alumnos de maternal podrán traer biberones, pero no chupones.

Favor de revisar que los recipientes cierren bien y estén marcados con el nombre del niño(a), en caso de que por confusión se vaya en la lonchera un recipiente u objeto que no le pertenezca, favor de regresarlo al día siguiente.

El lunch no podrá ser recibido en el transcurso de la mañana, el alumno debe traerlo consigo desde que entre a la escuela.

F) Seguro escolar:

Los alumnos cuentan con un seguro colectivo por accidentes ocurridos dentro de las instalaciones del colegio, en todos los eventos organizados y supervisados por el personal directivo de la escuela , cubriendo también el recorrido **ininterrumpido** del alumno de su casa a la escuela y viceversa, ya sea caminando o por cualquier medio de transporte que no sea motocicleta o motoneta.

El costo de este seguro es anual de acuerdo al ciclo escolar y los padres de familia deberán cubrirlo al momento de la inscripción.

Les reiteramos nuestro agradecimiento por su preferencia y por la confianza de compartir con nosotros la gran responsabilidad formativa de sus hijos.

DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA.

- a) **Guardarán orden y respeto en la bahía durante la entrada y salida, evitando la doble fila.**
- b) Brindarán apoyo total a sus hijos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) Vigilarán de cerca el cumplimiento de tareas, conducta, hábitos, actitudes, valores y disciplina.
- d) Participarán en eventos escolares y extraescolares que el colegio programe.
- e) Podrán asistir al colegio a efecto de solicitar información respecto al avance académico de sus hijos (previa cita).
- f) No permanecer en el plantel durante la jornada escolar.
- g) Tramitar credencial del alumno en el departamento correspondiente.



“VALORES Y COMPROMISO”

- h) Los pagos por concepto de colegiatura deberán ser cubiertos en su totalidad en las fechas establecidas en el calendario escolar publicado en el portal escolar.

“El presente Reglamento se encuentra apegado a lo que dispone el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de marzo de 1992”.

BIENVENIDOS A ESTE NUEVO CICLO ESCOLAR

ACUSE DE RECIBIDO

KINDER COLEGIO DEL VALLE MIER Y PESADO # 213 COL. DEL VALLE

RECIBI EL REGLAMENTO ESCOLAR DEL KINDER COLEGIO DEL VALLE, QUEDANDO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTIPULADAS PARA EL PRESENTE CICLO ESCOLAR Y RECIBO DE CONFORMIDAD.

NOMBRE DEL ALUMNO(A): _____

GRADO Y GRUPO: _____ CICLO ESCOLAR: 2018-2019

NOMBRE DEL PADRE, MADRE O TUTOR: _____

FIRMA: _____

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20____.